[illegible] cuenta: [illegible] firma y
[illegible] [illegible] en la forma acostumbrada
[illegible]

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento con el Sr. Juez de auto
por ante mí el Secretario de que certifico=

Manuel
Diego del Postigo
Juan Alvarez

Sesión extraordinaria= En la Ciudad de Dos Cartageneras
y Casa Capitular de ella el día primero de
Mayo de mil ochocientos cuarenta
y cinco en virtud de la citación
hecha al efecto por el Señor Regidor Comisario
de Policía de esta Población con fecha de ayer
se reunieron en dicha Casa Consistorial
en virtud de citación del Señor Alcalde Presidente
D. Antonio Alcántara y Reyes Concejales
D. José María del Postigo Conde Alcalde interino
D. Manuel Fernández y D. José Mariano Ma-
drid Regidores del Ayuntamiento, D. José